
RENOVACION DEL CONTRATO DE SOPORTE DE TRES CABINAS DE ALMACENAMIENTO DEL SISTEMA DE PRODUCCION DE RNE

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS

El presente pliego se refiere a la renovación del contrato de soporte de tres cabinas de almacenamiento de la marca NetApp con las siguientes características y opciones:

Equipamiento

El hardware, software, firmware o aplicaciones que entran dentro del presente lote del sistema de almacenamiento NetApp son los siguientes:

- Cabina 1 situada en los Estudios Centrales en Prado del Rey:
 - 2 controladoras FAS2040A
 - 4 bandejas de discos DSK SHLF, 24X450GB (96 discos).
 - Software BASEA PACK
 - Software CIFS 2040A
 - Software CFO, B, 2040A
 - Software PROTECTION PK, 2040A
 - Capacidad neta total del sistema: 22 TB.

- Cabina 2 situada en los Estudios Centrales en Prado del Rey:
 - 2 chasis FAS3240 HA System con controladoras y IOXM FAS3240- 1 bandeja de discos DSK SHLF, 24x450GB, 15K
 - 4 bandejas de discos DSK SHLF, 24x600GB, 15K
 - 2 SW, SnapMirror, CL, Node, 3240A
 - 2 SW, CIFS, 3240
 - 1 Flash Cache 256GB PCIe Module controladoras FAS2040A

- Cabina 3 situada en el Estudios Centrales en Prado del Rey:
 - 2 controladoras FAS8020
 - 1 bandeja de discos DSK SHLF, 24X600GB (116 discos)
 - Software SnapMirror.SnapVault Bundle 8020A
 - Software SnapMirror 8020A
 - Software CIFS 8020A
 - Software FCP, 8020A
 - Cluster Switch Interconnect 16Pt, 10 Gb, PTSX

Definición del soporte y mantenimiento

Las prestaciones mínimas y definición del mantenimiento requerido para todo el equipamiento incluido son las siguientes:

- Duración de la prestación: 12 meses.
- Gestión y atención de incidencias.
- Gestión de reemplazos.
- Gestión de repuestos.
- Atención a consultas del servicio.
- Presencia in situ para reemplazo de piezas.
- Diagnóstico y resolución de incidencias complejas.
- Apertura y seguimiento de casos específicos con fabricantes.
- Informes de Actividad
- Régimen de Prestación: 24x7
- Tiempo de Resolución: ≤ 5 horas

El adjudicatario presentará con periodicidad trimestral un informe en el que se reporten al menos:

- Registro con informe de estado de, al menos, los elementos críticos del sistema.
- Registro y seguimiento de incidencias, “bugs” e incorporación de mejoras.
- Todos aquellos datos que faciliten el buen funcionamiento de todas las herramientas, elementos de Software y Hardware, Sistemas ó Subsistemas.